



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

1511
28/05/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

1 Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: PAREDES MARTINEZ GERMAN GUIDO Rut 0000000000000000
 : 1,758,888 UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL
 OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
 : HONORARIOS INSTALADOR ELECTRICISTA, SEGUN D.E N° 726 DEL
 29/04/2009
 : 28/05/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	1	27/05/2009	1,270,000
BOLETA HONORARIOS	25	11/05/2009	488,888

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-000-000	Consultorías		1,758,888
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	1,758,888	
215-31-01-002-000-000	Consultorías	1,758,888	
11-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,582,999
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		175,889
Sumas Iguales		3,517,776	3,517,776

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-000-000		
Presupuesto Vigente	113,984,000		
Total Comprometido	64238,700		
Saldo x Comprometer	49,745,300		

SECRETARIO MUNICIPAL
J. Muñoz

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL
CONTROL

PUCON
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

3372

GERMAN GUIDO PAREDES MARTINEZ

RUT.: 61.011.000-0

INSTALADOR AUTORIZADO SEC. REG. 9514258-3 CLASE A
PROYECTOS ELECTRICOS - ESTUDIOS DE TARIFAS - ASESORIAS
Perú 530 - PUCON

BOLETA DE HONORARIOS

Nº 000025

Nombre

MUNICIPALIDAD DE PUCON

Dirección

AV. BERNARDO O'HIGGINS Ciudad PUCON

R.U.T.

69.191.600-6 Actividad SERV. PUBLICO

POR HONORARIOS

SERVICIOS
CONTABIL
SEGUN

IMP. SAN JOSE - J. L. Manzur A. RUT: 7.145.011-2 - P. L. Gallo 560 Fono 411822 VRica.

Suma	\$	488888
Menos Imp. Ret.	%	48.888
TOTAL LIQUIDO	\$	440.000

FIRMA

INGENIERIA UNO

PROYECTOS MT-BT Y ASESORIAS
CONTROL AUTOMATICO - INSTALACIONES

arch 47

Pucón, 08 de Mayo de 2009

ING 05-001

SEÑORES

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
AT. SRA MAGDALENA OLIVA C.
PRESENTE

De nuestra consideración.

Informo a UD. las actividades realizadas por German Paredes M. de acuerdo a las tareas encomendadas en contrato, desde el 15-04-09 al 30-04-09.

- 1.- Revisión de estados de facturación de 50 servicios eléctricos.
- 2.- Elaboración de informe de alumbrado público de Pucon.
- 3.- Preparación de respuesta para licitación de alumbrado público de la comuna de Pucon
- 4.- Revisión de sistema de control de alumbrado público de Pucon.

\$ 277.777 con impuestos

Trabajos realizados fuera de contrato, incluye:

- 1.- Puesta en servicio de emergencia alumbrado público los días 22-23-24-25-27 del mes Abril
Se hicieron rondas de inspección entre las 18:30hr. y las 20:00hr.
Costo de movilización y 02 técnicos

\$ 145.000 más impuestos

- 2.- Provisión e instalación de reloj de control en calle Palguin entre G. Urrutia y G. Alderete

Costos:

- Reloj Legran \$ 35.000 más impuestos
- Instalación \$ 10.000 más impuestos

\$ 45.000

[Handwritten signature over the stamp]

1. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 512
DEVENGADO N° 2139
DECRETO N°

GERMAN PAREDES M.
Ing. (E). Eléctrico
Reg. SEC - 9514258-3 Clase A

277.777
+ 211.111
\$ 499.888

277.777
190.000 + impuesto
\$ 467.777 Total

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDA PUCON 2009
1º INFORME COSTOS AP

IX REGION PERU # 530 PUCON - e-mail: ingpm@yahoo.es - FONO/FAX 045-444033 - 95636892 - CHILE - Desde 1990

Ingeniería Eléctrica - Proyectos Industriales y domiciliarios - Proyectos de micro centrales eléctricas - Peritajes - Asesorías

GERMAN GUIDO PAREDES MARTINEZ**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

Nº 1

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,**CONTRATISTA EN ELECTRICIDAD Y OBRAS
MENORES**[REDACTED], PUCON
TELEFONO: [REDACTED] 3**Fecha:** 27 de Mayo de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA BDO O HIGGINS 483, PUCON**Rut:** 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIOS SEGUN CONTRATO Y OTROS	1.270.000
Total Honorarios \$:	1.270.000
10% Impto. Retenido:	127.000
Total:	1.143.000

Fecha / Hora Emisión: 27/05/2009 09:55



09514258000016470178

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200905270952

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
CERRADO N° 1512
DEVENGADO N° 2140
DECRETO N°

INGENIERIA UNO

PROYECTOS MT- BT Y ASESORIAS
CONTROL AUTOMATICO - INSTALACIONES

Pucón, 27 de Mayo de 2009

ING 05-001

SEÑORES

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
AT. SRA MAGDALENA OLIVA C.
PRESENTE

De nuestra consideración.

Informo a UD. las actividades realizadas por German Paredes M. de acuerdo a las tareas encomendadas en contrato, desde el 01-05-09 al 30-05-09.

1.- Revisión de servicios eléctricos en :

- Plaza Pucon.
- Escuela Carlos H.
- Cancha El Bosque.
- Sala maquinas caldera municipalidad

2.- Atención de 5 emergencias en temporal.

3.- Coordinación de trabajos de mantención eléctricas para alumbrado público de Pucón sector urbano y rural.

4.- Se adjunta informe de trabajos realizados en alumbrado público.



GERMAN PAREDES M.
Ing. (E) Electrico
Reg. SEC - 9514258-3 Clase A

MUNICIPALIDA PUCON 2009
2º INFORME COSTOS AP

IX REGION PERU # 530 PUCON - e-mail: ingpm@yahoo.es - FONO/FAX 045-444033 - 95636892 - CHILE - DESDE 1990

Ingenieria Eléctrica - Proyectos Industriales y domiciliarios - Proyectos de micro centrales eléctricas - Peritajes - Asesorías

INGENIERIA UNO

PROYECTOS MT-BT Y ASESORIAS
CONTROL AUTOMATICO - INSTALACIONES

04 DE MAYO DEL 2009

CAP POSTE Nº UBICACIÓN

CAP 127806 Cno. Int. Sector Tres Esquinas

CAP 127827 Cno. Int. Sector YPF

CAP 577070 Calle Werner Nappe Villa Cordillera Alta

CAP S/N Villa los Castaños Interior

CAP 560938 Villa los Castaños Pje. Los Sauces

CAP S/N Parque Los Boldos Playa Grande

CAP S/N Playa Grande Sector Boteros

CAP 267914 Plaza Brasil

CAP 127695 Cno. Pucón a Vrrica. Sector Amulafquen

CAP 127672 Cno. Pucón a Vrrica. Sector Escorial

CAP 127643 Cno. Pucón a Vrrica. Sector Almoni del Lago

CAP 127634 Cno. Pucón a Vrrica. Sector Las Hortencias

CAP 127699 Cno. Pucón a Vrrica. Sector Borde lago

VIERNES 08 DE MAYO DEL 2009

TRABAJOS REALIZADOS

Cambio de Hora Reloj Control 18:15 a 6:45

Cambio de Hora Reloj Control " " "

Nº DE POSTE UBICACIÓN

TRABAJOS REALIZADOS

128003 Calle Ansorena Cambio de Ampolla SON 250 W

129507 Calle Uruguay Cambio de Ampolla SON 250 W

128006 Calle Ansorena Cambio de Ampolla SON 250 W

129630 Calle Fresia Cambio de Ampolla SON 100 W

S/N Calle Uruguay Cambio de Ampolla SON 100 W

129503 Calle Uruguay Cambio de Ampolla SON 100 W

127967 Calle Lincoyan con Ohiggins Cambio de Balastro, Ignitor y Ampolla SON 250 W

INGENIERIA UNO

PROYECTOS MT- BT Y ASESORIAS
CONTROL AUTOMATICO - INSTALACIONES

129622	Calle Fresia	Cambio de Ampolla HM 400 W
263578	Calle G. de Alderete	Cambio de Ampolla SON 250 W
129617	Calle Fresia	Reparacion de fusible Aéreo
127954	Calle G.de Alderete	Cambio de Ampolla SON 250 W
129547	Calle G. Urrutia	Cambio de Ampolla SON 250 W
129702	Calle Caupolicán	Cambio de Ampolla SON 250 W
571607	Calle G. Urrutia	Cambio de Balastro, Ignitor y Ampolla SON 250 W
708481	Calle G.Urrutia	Cambio de Ampolla SON 250 W
129590	Calle Pedro de Valdivia	Cambio de Ampolla SON 250 W
S/N	Calle Colo Colo con Holzaphel	Luminaria Tipo Gaviota lado Foresta Cambio de Balastro, Ignitor y Ampol
S/N	Calle Colo Colo	Luminaria Tipo Gaviota lado Socovesa Cambio de Balastro, Ignitor y Amp
S/N	Calle Colo Colo	Luminaria Tipo Gaviota lado Socovesa Cambio de Ampolla SON 250 W

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Diaz".

A large, hand-drawn 'X' mark in blue ink.



MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION

MEMORANDUM

13/05/2009

Nº 188

**DE : SRA. MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

PARA : DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS, SRA. MARIA V. ROMAN A.

Saludo cordialmente a Ud. y me permito informar que el Sr. Germán Paredes M. , realizó trabajos extraordinarios a su contrato , en virtud de la necesidad de solucionar situaciones del alumbrado público que afectaban a la comunidad, las que son señaladas en los puntos 5 y 6 del documento adjunto.

Mencionado lo anterior, solicito se haga el pago correspondiente de los trabajos realizados.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su disposición.

Atentamente,



MOC/arc.-

DISTRIBUICION:

- La indicada
- Archivo

8 de Mayo de 2009

ING 05-001

ENORES

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
AT. SRA MAGDALENA OLIVA C.
PRESENTE

De nuestra consideración,

Informo a UD. las actividades realizadas por German Paredes M. de acuerdo a las tareas encomendadas en contrato, desde el 15-04-09 al 30-04-09.

- 1.- Revisión de estados de facturación de 50 servicios eléctricos.
- 2.- Elaboración de informe de alumbrado público de Pucón.
- 3.- Preparación de respuesta para licitación de alumbrado público de la comuna de Pucón
- 4.- Revisión de sistema de control de alumbrado público de Pucón.

\$ 277.777 con impuestos

Trabajos realizados fuera de contrato, incluye:

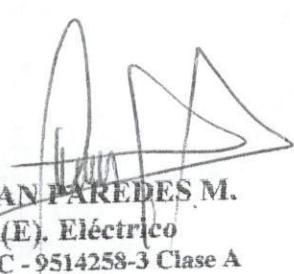
- 5.- Puesta en servicio de emergencia alumbrado público los días 22-23-24-25-27 del mes Abril
Se hicieron rondas de inspección entre las 18:30hr. y las 20:00hr.
Costo de movilización y 02 técnicos
\$ 161.111 con impuestos

- 6.- Provisión e instalación de reloj de control en calle Palguin entre G. Urrutia y G. Alderete.

Costos:

- Reloj Legran \$ 35.000 más impuestos
 - Instalación \$ 10.000 más impuestos
- \$ 50.000 con impuestos**

TOTAL \$ 488.888.- con impuestos


GERMAN PAREDES M.
Ing. (E). Eléctrico
Reg. SEC - 9514258-3 Clase A

MUNICIPALIDA PUCON 2009
1º INFORME COSTOS AP

IX REGION PERU # 530 PUCON - e-mail: inggpm@yahoo.es - FONO/FAX 045-444033 - 95636892 - CHILE -- Desde 1990
Ingeniería Eléctrica - Proyectos Industriales y domiciliarios - Proyectos de micro centrales eléctricas - Peritajes - Asesorías

Pedro San Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCON
C.C.E. DE ADM. Y FINANZA
S. CTAEG N°
C. ESTABADO N°
D. CUBRETO N°

Pauta en las tareas básicas del Instalador Eléctrico Clase A,

Contrato por honorarios como inspector técnico de los sistemas eléctricos que dependen del Municipio de Pucón .

.- Análisis global de los servicios que son de responsabilidad de la Municipalidad de Pucón

.- Controlar las tareas encomendadas al equipo de terreno, en calidad y cantidad

.- Analizar tarifas aplicadas en los distintos servicios que el municipio mantiene

Alumbrado publico

Recintos deportivos

Edificios

.- Desarrollar un catastro de las luminarias instaladas en la comuna, a través del equipo de terreno, contratista de mantención

Tipo de luminaria

Tiempo de uso

Lugar de su instalación

.- Implementar un sistema de control de tareas encomendadas al equipo de trabajo

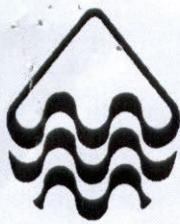
.- Desarrollar programa de mantenciones preventivas

.- Implementar un inventario de equipos, materiales y control de su rotación

.- Gestionar un sistema de planimetría con el alumbrado público de la comuna

.- Gestionar el desarrollo de nuevos proyectos y mejoramientos de los existentes cuando corresponda

.- Realizar trámites de puestas en servicio de aumentos de potencia y servicios menores a 10 luminarias



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/

DECRETO EXENTO Nro. 726/

PUCON, 29 ABR 2009

V I S T O S:

1.- El Decreto Exento Nro. 2.461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto para el año 2009, donde se incluye la cuenta Área de gestión 31.01.002 "Consultorías".

2.- El convenio a honorarios de fecha 17.04.2009, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y Don **GERMAN GUIDO PAREDES MARTINEZ**, R.U.T. Nro. XXXXXXXXXX.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nro. 1, de 2006, Interior.

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE, el convenio a honorarios de fecha 17 de Abril 2009, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y Don **GERMAN GUIDO PAREDES MARTINEZ**, R.U.T. Nro. XXXXXXXXXX, que rige a contar del 15 de Abril de 2009 hasta el 31 de Diciembre del 2009.

Pedro San Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón

E MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° _____
DEVENGADO N° _____
DECRETO N° _____

2.- Impútese, el gasto al Área de gestión 31.01.002 "Consultorías", por concepto de honorarios la suma de \$ 555.555.- (Quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos), bruto mensual.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y
ARCHÍVESE.



CLADIÉLA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITA E. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

V°B° CONTROL (s)
27/04/09

7.30.800.
4.718
6.082

EEMB/GEMP/MVRA/mac
l

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal.
- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Carpeta Personal.
- Interesado.
- Archivo.

Pedro San Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón



Av. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293094 Fax (45) 293085 e-mail : pucon@munitel.cl

CONVENIO A HONORARIOS

En Pucón, a 17 días del mes de Abril de 2009, entre la Municipalidad de Pucón representada por su Alcaldesa titular Doña **EDITA E. MANSILLA BARRIA**, Chilena, Casada, Asistente Social, Cédula de Identidad N° **07.914.625-0**, ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 483, en adelante la Municipalidad por una parte, y por otra Don **GERMAN GUIDO PAREDES MARTINEZ**, Cédula de Identidad Nro. [REDACTED], Instalador autorizado Clase A otorgado por la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible) con domicilio en calle Perú #530 de la ciudad de Pucón, convienen en celebrar el siguiente Convenio a Honorarios:

- PRIMERO** : La Municipalidad encomienda al Instalador Clase "A" Don **GERMAN GUIDO PAREDES MARTINEZ** Cédula de Identidad Nro. [REDACTED] Encargado de las siguientes actividades específicas:
- Análisis Global de los Servicios que son de responsabilidad de la municipalidad de Pucón. Controlar las tareas encomendadas al equipo de terreno en calidad y cantidad.
 - Controlar las tareas encomendadas al equipo de terreno en calidad y cantidad.
 - Analizar tarifas aplicadas en los distintos servicios que el Municipio mantiene, Alumbrado Público, Recintos Deportivos, Edificios.
 - Desarrollar un Catastro de las luminarias instaladas en la comuna a través del equipo de terreno, contratista de mantención, tipo de Luminaria, tiempo de uso, lugar de su instalación.
 - Implementar un sistema de control de tareas encomendadas al equipo de trabajo. Desarrollar programa de mantenciones preventivas
 - Implementar un inventario de Equipos, materiales y control de su rotación.
 - Gestionar un sistema de planimetría con el Alumbrado público de la comuna.
 - Gestionar el desarrollo de nuevos proyectos y mejoramientos de los existentes cuando corresponda.
 - Realizar trámites de puestas en servicio, de aumentos de potencia y servicios menores a 10 luminarias.
 - Fuera de las labores indicadas cuya remuneración es la que se estipula en la cláusula cuarta, el profesional podrá realizar tareas específicas encomendadas en forma extraordinaria, por orden de la Administradora Municipal, determinando el honorario que corresponde a c/u de aquellas tareas que en el momento se requiera.
- SEGUNDO** : El presente Convenio comenzará a regir a contar del día 15 de Abril de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009, pudiendo tanto la Municipalidad como don **GERMAN GUIDO PAREDES MARTINEZ** Cédula de Identidad Nro. [REDACTED] darle término anticipado dando aviso con no menos 30 días, sin que esto signifique indemnizaciones de ningún tipo.
- TERCERO** : Para el Correspondiente pago el instalador Clase "A" deberá presentar "la Boleta de Honorarios", refrendada por la Administradora Municipal., deben ir adjunta un informe del cumplimiento de sus funciones realizadas.
- CUARTO** : Por los servicios mencionados, la Municipalidad pagará al Sr. **GERMAN GUIDO PAREDES MARTINEZ**, por concepto de honorarios la suma de \$488.888.- (cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos) en el mes de Abril, \$1.270.000.- (un millón doscientos setenta mil pesos) en el mes de Mayo y de Junio a Diciembre \$555.000.- (Quinientos cincuenta y cinco mil pesos) Bruto mensual contra boleta de Honorarios previo informe de la Administradora Municipal.
La cancelación se realizará dentro de los diez (10) días del mes siguiente al respectivo trabajo.

- QUINTO** : Del Honorario señalado en la cláusula precedente, será deducido el Impuesto a la Renta correspondiente al 10 % (diez), el que será retenido por la Municipalidad y enterado en Tesorería General de la República oportunamente.
- SEXTO** : Se deja en esta instancia expresa constancia que la celebración del convenio de Honorarios en conforme al Art. 4º de la ley 18.883 "Estatuto administrativo para funcionarios Municipales" y, no se regirá el presente contrato de honorario por el código de trabajo en conformidad a su Art. 1º, ya que dichos normas no son aplicables a organismos centralizados y descentralizados del Estado.
- SEPTIMO** : Don **GERMAN GUIDO PAREDES MARTINEZ, RUT.** [REDACTED] declara no estar afecto a las prohibiciones y disposiciones dadas en los artículos 13 y 22 de la Ley 19.842 publicada en el Diario Oficial el 7 de diciembre del año 2002 y artículo 42 de la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y posteriores modificaciones, referentes a las normas de probidad administrativa.
- NOVENO** : Con todo, el presente Convenio deberá aprobarse, mediante Decreto Alcaldicio, sin el cual no tendrá validez su vigencia.
- DESIMO** : El presente Convenio, se firma en original y seis copias de igual tenor, quedando un ejemplar en poder del interesado y el resto en poder de la Municipalidad.

Para constancia firman:

GERMAN GUIDO PAREDES MARTINEZ
R.U.T. [REDACTED]
INSTALADOR ELECTRICO



EDITA E. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

Pedro San Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón